

rrales. De aquí resulta que la población ocupa tanta extensión respecto á su vecindario. Como se halla situada entre dos valles, la superficie es poco horizontal, formando algunas calles desnivel, aunque no muy notable.

Su término municipal forma un polígono muy irregular, que, por lo raro, puede considerarse caprichoso: extendiéndose muy poco por el O. y bastante por el E. y S., linda al Norte con el término de Pinto, al E. con el de San Martín de la Vega y Ciempozuelos, que éste sigue circundándole, al S. con el de Seseña (Toledo), y al O. con Torrejón de Velasco. Mide de superficie, incluyendo la población, 6.386,52 hectáreas, y está dividido en 19 pagos, cuyos nombres son: Tenerías, Horcavieja, Espinillo, Cerro del Boticario, Alvarado, Valle de las Monjas, ídem del Infierno, Cuevecillas, Cabeza del Gato, Valdajos, Pocillos, Marguilla, Santiago, Tranzones, Valdereja, Cárcava, Portillo, Mira y Arboledas.

El terreno es bastante accidentado, y en general desigual, entrecortado por valles y colinas, abundando en los primeros la tierra vegetal, que se utiliza para el cultivo de cereales, viñas y olivares; las colinas ó cerros no son á propósito para el cultivo, porque predomina en ellos la base caliza, pero dan pastos para el ganado lanar.

CLIMA È HIDROGRAFÍA

Es de sumo interés conocer el clima de un país ó comarca, por la influencia que ejerce sobre la economía animal y sobre todos los seres organizados. Este depende de la mayor ó menor temperatura, más ó menos grados de humedad, salubridad ó insalubridad que en él se disfruta, ó sea el carácter que le imprimen los meteoros.

Es muy cierto que en geografía los climas se indican por fajas en la superficie terrestre, partiendo del Ecuador, ó sea de los mayores calores hacia los polos ó puntos de más baja temperatura. Pero, si bien la latitud es la causa fundamental del clima, no basta para determinarla, porque hay tantas excepciones cuantas son las altitudes, hondonadas, exposición ó abrigos á uno y otro rumbo, corrientes de aire, temperamento ó complexión del terreno, fenómenos atmosféricos y otros accidentes locales que modifican la acción del sol, y por consiguiente, los grados de temperatura.

Situado Valdemoro á 600 metros de altitud en la vertiente N. de la cuenca del Tajo, bajo la influencia directa de las empinadas

crestas del Guadarrama, cubiertas de nieve la mayor parte del año, que la dominan casi al E., N. y O., tiene que sufrir las variaciones bruscas, desiguales y extremadas que se observan en la mayor parte de la planicie que corresponde á esta provincia, y por lo cual ha de ser frío y húmedo en invierno, señalando á veces el termómetro centígrado cuatro grados bajo cero, y algunos años, á causa de la permanencia de las nieves, se confunde con la primavera.

En verano no deja de ser caliente y seco por su exposición al sol, marcando el mismo termómetro hasta 41° sobre cero en la sombra. Por otra parte, la escasez de arbolado que, si bien no es tan deficiente como en otras localidades, sin embargo deja mucho que desear, hace que su atmósfera en primavera y verano esté impregnada de poca humedad, que sean escasas las lluvias y se haga sentir á veces una prolongada sequía. El predominio del terreno calizo modifica también, aunque insensiblemente, su temperatura, así como la frecuencia de los meteoros, rocío, escarcha, nieblas, y alguna vez la nieve; y, por último, como, según Humbolt, las plantas determinan preferentemente los grados de calor, produciendo Valdemoro con preferencia la vid y el olivo, plantas comprendidas en las líneas isoterma de los 15° al 5°, corresponde á la zona templada.

De lo expuesto se infiere que el clima de esta villa puede colocarse en el templado,

como el de todas las comarcas que disfrutan una temperatura media anual de 15° á 10° centígrados.

*
* *

Respecto á la hidrografía, poco podemos decir de Valdemoro, puesto que carece de corrientes fluviales y aun de arroyos importantes, por lo que nos concretaremos tan sólo á las fuentes ó manantiales que posee de aguas potables, y á los pozos, de que casi ninguna casa está desprovista.

Tiene esta villa, en el casco de su población, tres fuentes, llamadas de la Villa, del Pozo Bueno y del Carmen. La primera se hizo en el año 1605, por el pueblo y de sus propios fondos. Se halla situada en el límite Sur de la población; es la más abundante de todas, y vierte por tres caños en un pilón, pasando después á otro mayor, donde abrevan los ganados, y desde éste á otros dos mayores, que constituyen el lavadero público. Su fábrica es de piedra de Colmenar, y en su centro se eleva grabado el escudo heráldico, con la inscripción inferior de *ilustre villa de Valdemoro*.

Esta fuente procede de un manantial situado á corta distancia del pueblo, en su parte SO., brotando de unos pequeños cerros; las aguas son conducidas por cañerías bien construídas, tan abundantes y sin dis-

minuir nunca su caudal, que, no sólo vienen satisfaciendo las necesidades del pueblo, sino que se han venido aprovechando hasta hace poco tiempo algunos vecinos de la inmediata villa de Ciempozuelos.

Las aguas son transparentes, claras, frías en verano y templadas en invierno, y llevan en disolución las sales que constituyen los terrenos donde nacen y que atraviesan, sobresaliendo en ellas el *sulfato de cal y de magnesia* y los hidroclosatos de las mismas bases; pero en tan pequeña cantidad, que no perjudican á su bondad, antes bien las hacen un tanto desobstruentes. Tienen por grado hidrotimétrico, 24° 8'.

La fuente del Pozo Bueno, situada en la plaza de su nombre y edificada en 1847, vierte en un pilón, por dos caños regulares, el agua que viene encañada desde un manantial que brota de una pequeña colina al Oeste del pueblo. Este viaje, al llegar al pueblo, se divide en dos cañerías: una que se dirige al Colegio de Guardias civiles jóvenes para su abastecimiento, y otra que lo hace á la plaza del Pozo Bueno. Es abundante, y se aprovechan de ella los vecinos más próximos. Sus cualidades físicas y químicas difieren poco de la anterior, marcando 25° hidrotimétrico.

La fuente del Carmen, que se destinó desde el siglo XV al XIX al surtido del convento de su nombre, y hoy propiedad del Cuerpo de la Guardia civil por reciente donación

de los marqueses de Vallejo, nace en un pequeño cerro, no lejano, situado al N. del poblado; es constante, y su caudal ha debido ser suficiente á llenar las necesidades de la Comunidad que la hizo. Hoy su cañería se halla obstruída muy cerca del recipiente; lamentable contratiempo que priva al vecindario inmediato del uso que se les permitía de utilizar sus aguas. Sus condiciones físicas son las mejores, y en su composición sobresalían los cloruros y sulfatos de cal y de magnesia, teniendo por grado hidrotimétrico 22°.

Además de estas fuentes, hay otro manantial abundantísimo más al S. que el de la fuente de la Villa, llevando encañadas sus aguas al Juncarejo, preciosa posesión de recreo que para su distracción hicieron los marqueses de Gaviria, y que habiendo pasado después á los marqueses de Vallejo, éstos la regalaron también á la Guardia civil. En esta posesión vierten dichas aguas en un gran estanque por tres gruesos caños, cuyo uso es el riego de la finca y surtir al Asilo de los huérfanos de dicho Instituto. Tienen estas aguas muy buenas cualidades físicas, siendo su composición química análoga á las de las anteriores, aunque son más puras y contienen menos principios salinos. Su grado hidrotimétrico, 18°2'.

Existen también otros muchos manantiales, por lo que la mayor parte de las casas tienen pozo, algunos de agua dulce, especial-

mente en la calle Grande, paraje más bajo de la población. No se usan para beber, y en los demás puntos son los pozos de aguas duras, que tienen en disolución muchos *carbonatos de cal y de magnesia*, utilizándoles sólo para el riego y otros usos domésticos relacionados con la limpieza.

GEOLOGÍA Y MINERALOGÍA, FLORA Y FAUNA

Vasto y complejo es el asunto objeto de este epígrafe, y mucho pudiera decirse sobre él si fuéramos á desarrollar debidamente los puntos tan interesantes que comprende; pero nuestra insuficiencia por un lado, y por otro los estrechos límites á que estamos reducidos, nos obligan á tratarle á grandes rasgos, ciñéndonos únicamente á lo más práctico y de mayor utilidad.

Por este motivo diremos, que la naturaleza del suelo de Valdemoro, en toda su extensión, corresponde á la formación *terciaria*, á no ser en algunas partes bajas, que predomina el de aluvión. Pertenece al grupo *falúnico*, componiéndose de una capa muy superficial de tierra vegetal (humus ó mantillo), con alguna mezcla de arena, sobre un banco de base caliza y después tierra arcillosa. Abunda el carbonato de *cal* y *la sílice*, con

pequeña variedad de *cuarzo*, sobresaliendo el sulfato de cal en sus estructuras lenticular, laminal ó espejuelo, el que por la calcinación se obtiene un yeso de la mejor calidad para la construcción de edificios. El elemento calcáreo en forma de piedra caliza sacaroídea, también se encuentra.

Como las zonas isotermas determinan de un modo aproximado la clase de plantas que en ellas vegetan y la de los animales que en las mismas viven, se deduce que la flora, en el término de Valdemoro, con relación á su terreno y clima, puede ser escasa. Así es que, sujetándonos á la ilustrada competencia del médico de esta villa D. Anastasio de La Calle, decimos: «Que, á parte de los vegetales que se desarrollan por el cultivo rural y el de los jardines y huertas, se ven crecer espontáneamente distintos tipos y clases de plantas; así, según la clasificación de Decandolle, aparecen, representando á las *dicotiledóneas*, las *solanáceas*, beleño y estramonio; las *labiadas*, tomillo, mastranzo, cantueso y espliego; de las *leguminosas*, la mielga y el zumaque; el de las *rosáceas*, la rubia ó granza; de las *talamifloras*, el malvavisco, las malvas y las abundantes amapolas; de las *monocotiledóneas*, son las más comunes la grama, vallico, heno, cizaña y la hierba de Guinea; de las *gramíneas* y de las *liliáceas*, la esparraguera y los puerros; de las *acotiledóneas celulares*, las setas de cardo, hongos y la criadilla de tierra.

La fauna de Valdemoro es muy reducida, y se concreta á las siguientes familias:

Mamíferos rumiantes, el toro, oveja y cabra común.

Idem solípedos, el caballo, mulo y asno.

Idem cánidas, el perro y la zorra.

Idem roedores, la liebre y el conejo.

Idem insectívoros, el erizo y el topo.

Idem félidos, el gato.

Idem mustélidas, la garduña, la comadreja, el hurón y el turón.

Idem paquídermos, el cerdo.

AVES

Pájaros fringílidos, el gorrión, la calandria, la alondra y la coguyada.

Idem motacílidos, el ruiseñor, el mirlo, el jilguero, la pajarita de nieves, el tordo y el zorzal.

Pájaros córvidos, el grajo y la urraca.

Idem hirundínidos, el vencejo, el avión y la golondrina.

Idem trepadores, el abejaruco y el martín pescador.

Idem rapaces, el águila real, el buitre, el milano, el gavián, el cernícalo, el halcón, el mochuelo, la lechuza y el buho.

Idem zancudas, la avutarda mayor, la garza real, la cigüeña, el sisón, la grulla y el avefría.

Idem gallináceas, la perdiz, la codorniz, la chocha-perdiz, gallina, pavo y paloma.

Idem palmípedas, el pato y ganso.

REPTILES

Saurios, lagarto, lagartija, salamanquesa y ciempiés.

Ofideos, la culebra y víbora.

Quelóneos, el galápago.

ANFIBIOS

Anuros, la rana.

INSECTOS

Apidos himenópteros, la aveja, la avispa, el mosquito y la mosca.

Idem escorpiónicos, el escorpión y el alacrán.

Aránidos pulmonares, la araña.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

No es Valdemoro el menos desprovisto de estos medios, que á la vez que facilitan la comunicación más ó menos rápida, cómoda y económica de los asuntos pertenecientes á la industria y al comercio, vienen también á enlazar más estrechamente las relaciones de los pueblos, poniéndolos más en contacto, é imprimiendo—si así puede decirse—su respectiva fisonomía.

El ferrocarril, el telégrafo, el teléfono, las carreteras, las vías fluviales, los caminos

vecinales, etc., son de capitalísima importancia, y tanto es así, que los adelantos y el desarrollo de las fuentes de riqueza se hallan en razón directa con los medios de comunicación de que dispone una población ó comarca.

Esta villa, en la actualidad, dispone de la vía férrea de Madrid á Alicante, en la que tiene su estación á un kilómetro de distancia, próximamente, poniéndose en relación por ella con su capital de provincia (Madrid) y con su cabeza de partido judicial (Getafe), de las que dista, respectivamente, 27 y 13 kilómetros, cuya distancia á la primera se recorre en una hora, y en media á la segunda, siendo sus precios: á Madrid, en 1.^a clase, 3,15 pesetas; en 2.^a, 2,45, y en 3.^a, 1,50. La distancia á Getafe y su precio es: en 1.^a, 1,65 pesetas; en 2.^a, 1,25, y en 3.^a, 0,80. Dispone también de la carretera de primer orden de Andalucía, que, partiendo de Madrid desde la puerta de Toledo, llega sin interrupción hasta Cádiz, pasando por esta villa á los 27 kilómetros. Cuenta además, como medio de comunicación, el telégrafo de su estación férrea, servicio que ha alcanzado hace poco tiempo. También tiene un camino bien acondicionado desde el pueblo á la estación, sostenido por la Diputación provincial, y otro, que está en construcción, para enlazar con el que ha de ir desde Torrejón de Velasco á Ciempozuelos, á la carretera de Andalucía.

La carretera general de Andalucía, que se construyó en tiempos de Carlos III, ha dado á Valdemoro mucha riqueza con la fácil salida de granos y el producto que diariamente se dejaba en sus 19 ó 20 paradores y posadas, donde se hospedaban y pernoctaban infinidad de transeuntes y trajineros, tanto á la ida para Madrid como á su regreso. Pero, así como la carretera proporcionó á esta población tanta ventaja material, el ferrocarril, en cambio, mató todas sus ilusiones, razón por la cual no es extraño que los valdemoreños fuesen tan refractarios á su instalación, y que se opusieran (¡triste error!) á que pasase más cerca del pueblo, según el primer trazado. Es lo cierto que, desde que se puso en explotación la vía férrea, ha venido acentuándose en notable decadencia la villa de Valdemoro. Sin embargo, creemos que la causa principal de esta decadencia ha procedido más bien de haber abandonado y descuidado el cultivo de la vid, planta peculiar de este terreno, para dedicarse al de los cereales, que si bien tuvo una época favorable, hoy son insignificantes sus rendimientos.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

He aquí los tres factores de la riqueza y el verdadero barómetro que marca la prosperidad ó decadencia de los pueblos. Por

eso es de sumo interés conocer á fondo el arte agrícola, poseer conocimientos de las más principales industrias y tener algunas nociones de comercio.

Si los campos no se cultivasen, si las primeras materias no sufriesen modificaciones y si las transacciones de los productos obtenidos por estas operaciones no se hiciesen, la vida sería difícil y la sociedad humana se vería privada de sus más ricos y sabrosos frutos y de sus más variadas y excelentes manufacturas.

Dolorosa es la situación agrícola de Valdemoro, y notoria por demás su decadencia. ¿Y cuáles pueden ser las causas de este deplorable estado? Muchas pudieran señalarse, y entre ellas figuran como principales la deficiencia y mal sistema de cultivo, tanto por falta de labores, abonos y riegos, como de otra porción de consideraciones que, por no herir susceptibilidades, no queremos enumerar.

No cabe duda que la iniciativa y la inteligencia del labrador entra por mucho en los adelantos agrícolas, y por consiguiente, no debe conservarse esa rutina que nos convierte en autómatas, que nos hace fieles imitadores del quietismo, de las prácticas tradicionales y de un lamentable empirismo. Admitanse los adelantos, las verdaderas mejoras, vengan de donde vinieren; no espere-mos con los brazos cruzados á que llueva cuando se sienta la sequía; á que cese la

lluvia cuando haya demasiada humedad, ó á encargar al tiempo lo que se puede proporcionar con más prontitud y oportunidad.

Es muy cierto que contribuye mucho al abatimiento de la agricultura lo abrumados que se encuentran los labradores con tantas exacciones para sostener las cargas públicas; pero, á pesar de eso, y á pesar también de la poca protección de los Gobiernos, que todo lo sacrifican en aras de la política, mucho pudieran hacer los agricultores para levantar la abatida producción agrícola y cambiar las condiciones de su modo de ser. ¡Triste es confesar los hechos, pero ante la realidad no hay otro remedio que bajar la cabeza!

Las especies que se cultivan en Valdemoro, aunque con bastante deficiencia, se reducen á los cereales trigo, cebada y avena, la vid y el olivo. De las leguminosas, algún garbanzo de mala calidad, poca hortaliza, algunos tubérculos (patatas), cuyo riego se efectúa por norias; ninguna planta industrial, y las especies arbóreas, tanto frutal como forestal, nulas.

El sistema empleado en toda clase de operaciones agrícolas, así como los instrumentos y aperos que para ellas se usan, es el primitivo; de modo que aquí no hay una máquina moderna, hay poco cultivo extensivo, y no existe el alternado ni intensivo.

Aquí pudiéramos entrar en algunas explicaciones detenidas respecto al laboreo de los

cereales; pero baste decir que, cuando más, se dan cuatro rejas con la de cohechar. La escarda, fuera de algunas honrosas excepciones, brilla por su ausencia. ¿Y qué es de extrañar que los rendimientos sean escasos, y que las calidades de las especies no estén en relación con la bondad del suelo?

La vid, que es el más importante de los vegetales de esta zona, y en la que deberían los valdemoreños poner todo su cuidado (1), se planta en liños y á tresbolillo: de manera que cada cuatro cepas forman un cuadrado de once pies de lado. Sus labores se reducen, cuando más, á dar cuatro de arado y dos de azadón, escavar y acogombrar, ó sea abrir y cerrar; labores escasas, si se compara con lo que se hace en otras localidades vinícolas, que llegan á darse hasta seis, y á veces ocho vueltas de arado, y las correspondientes á mano, poniéndose al nivel de las naciones más adelantadas. La poda se hace anual (aunque algunos la descuidan demasiado), en Enero y Febrero, dejando á cada pulgar—además de la peluda—dos yemas. Su recolección la suelen precipitar, en perjuicio de la calidad de los caldos.

El olivo, árbol secular, cantado por los poetas de todos los tiempos como signo de paz y de ventura, ha decaído mucho de su anterior importancia. Su cultivo, cuando me-

(1) Venimos observando de poco tiempo acá una favorable reacción hacia esta planta, que, en nuestro concepto, es el porvenir de esta villa.

jor se le cuida, no pasa de tres ó cuatro vueltas de arado, á excavar y acogombrar y á podarle cada tres años; operaciones insuficientes, sobre todo la última, que debiera hacerse todos los años, quitando los chupones, las partes astilladas, las ramas muertas y arqueadas y todo lo inútil, aclarando las ramas interiores para dar ventilación y suficiente luz al fruto. Algunos, al hacer la poda, se fijan únicamente en la bonita forma en que han de quedar, y sacrifican á esto las ramas jóvenes y llenas de vida, al paso que conservan las vetustas ó poco productivas. En esta operación hay que tener presente que la savia tiende á dirigirse á las partes nuevas, y que corre mejor cuando las ramas forman un ángulo de 45° próximamente.

Si censurable es la manera de hacer la poda, no lo es menos su recolección, que generalmente se hace á vareo, destruyendo las ramas tiernas, práctica que no debiera permitirse ni aun tolerarse. ¿Qué extraño es, pues, que las utilidades no correspondan á los deseos del labrador? Dése al vegetal lo necesario y conveniente, y los rendimientos serán más positivos.

Pasaremos ahora á determinar el terreno que se emplea al cultivo, las especies que á él se dedican y los productos que por término medio anual se obtienen.

Hemos dicho que el término municipal de esta villa mide próximamente 6.386 hectá-

reas; de éstas se cultivan 3.034,42, dedicando á cereales, 2.144,10; á la vid, 304,76; al olivo, 218,09; á regadío, 26,35; á prados, 74,98; á retamares, 79,70, ocupando los caminos 176,86; las eras, 9,58, y lo restante son terrenos eriales y cerros improductivos.

Son los rendimientos por término medio anual, los siguientes: 2.220 hectolitros de trigo, 3.330 de cebada, 830 de avena, 1.200 hectolitros de vino, 450 de aceite, muy pocas hortalizas, algunas patatas, y escasos garbanzos y de mala calidad.

Concluiremos diciendo que la propiedad está muy dividida y bastante despreciada, aunque, merced al recurso de la bienhechora institución del Pósito, creado por D. Antonio Correa en el siglo XVI, el labrador pobre encuentra su alivio en los apuros. Cuenta actualmente de existencias 277,50 hectolitros de trigo, 2.000 pesetas en metálico y algunos créditos, que entre todo puede calcularse en 4.000 pesetas.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Estos dos ramos de riqueza tienen insignificantemente desarrollo en Valdemoro, hallándose reducida la primera á la explotación del yeso por la fábrica titulada *La Integridad*, que sostiene unas cuantas familias de

jornaleros, y por otras que también lo elaboran en menor escala (1), y á las escasísimas industrias rurales de elaboración de vino y fabricación de aguardiente y aceite. No entraremos á explicar el modo de elaborar estos últimos artículos, por ser de todos conocido y por evitarnos comparaciones enojosas. En cuanto á la industria pecuaria, no existe, y el ganado está reducido al que se emplea en la labor y á unas 2.000 cabezas de lanar.

El comercio está circunscrito á la localidad, hallándose reducido á unas seis tiendas de comestibles, dos de telas, una tahona y dos hornos de pan, tres carnicerías y unas 17 tiendas de vino. Vienen además al mercado diario á vender verduras y otros artículos de huerta, los de Ciempozuelos, Borox, Griñón y otros pueblos cercanos.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La poderosa influencia del pueblo rey, de aquel coloso de la antigüedad que dominaba casi todo el mundo entonces conocido, ha dejado en nuestra patria profundas huellas en sus leyes, en su idioma y en todos

(1) La fabrica de yeso denominada la *Mejor*, movida por máquina de vapor, y situada al pie de los eriaderos, de los cerros cercanos á la estación, ha sido abandonada, á pesar de tener en ella grandes esperanzas.

los diferentes organismos de su administración. La historia nos enseña que el *Municipio*, esa institución en que hoy desenvuelven los pueblos sus intereses locales y su modo de ser, trae su origen del pueblo romano; y aun cuando haya sufrido modificaciones en el transcurso del tiempo, siempre ha dejado patente su procedencia.

Mas, dejando á un lado estas consideraciones históricas, que en los estrechos límites de un opúsculo no es fácil desarrollar, pasaremos al objeto que nos indica el epígrafe, reseñando á la ligera los cambios que ha debido tener la administración local de Valdemoro, y concretándonos después á la manera de ser en que hoy se encuentra.

No hay duda que la administración municipal de esta villa habrá corrido la misma suerte que su historia, y por lo tanto, en su origen, como aldea de Segovia, estaría gobernada por delegados de dicha ciudad, hasta últimos del siglo XIV, en que hecha villa de por sí, y dada al arzobispo de Toledo en tiempo de Enrique III, sería considerada villa de abadengo. Que en tal estado permanecería, pasando á ser de realengo en 14 de Febrero de 1577, en que fué incorporada al Patrimonio Real por Felipe II, quien en el mismo año la vendió al marqués de Auñón, que constituyó de ella mayorazgo, y por venta que de ella hizo su hija doña Ana en 19 de Marzo de 1602 al duque de Lerma, se consideraría villa señorial, consiguiendo el

Duque eximirla de la jurisdicción que los Alcaldes de Corte tenían dentro de las cinco leguas, y lo mismo si en algún tiempo hubiera Chancillería en Madrid, ó Alcalde mayor del Adelantamiento de Toledo. En el año 1684, reunió en sí la villa su jurisdicción, señorío y vasallaje por compra y tanteo; pero en 1686 volvió el Consejo de Hacienda á tomar posesión de ella por débitos á las Rentas Reales; que transigido éstos por Real cédula de 22 de Febrero de 1692, se mandó devolver á la villa su jurisdicción, lo que se hizo en 4 de Marzo de 1692; que desde esta fecha ha tenido varias alternativas, siendo unas veces administrada por nombramiento de sus hijodalgos, y otras ejerciendo sobre ella jurisdicción, señorío y vasallaje los poderhabientes de D. Antonio Fernández de Córdoba y los de su sucesora doña María Fernández de Córdoba Sande Zuazo Villarroel y sus herederos, siguiendo en este estado hasta la promulgación del sistema constitucional, en que, como todas las poblaciones de España, regula su vida administrativa con un Ayuntamiento de elección popular, compuesto de un Alcalde presidente (elegido por los Concejales nombrados), dos Tenientes alcaldes, un Síndico y seis Concejales, componiéndose la Junta de mayores contribuyentes de 10 Vocales.

El presupuesto municipal para el ejercicio económico corriente, es de 34.126,25 pesetas, los ingresos, y los gastos 34.116,38 pe-

setas. Es grande la penuria de este Municipio, y su situación económica difícil, aun utilizando los recursos que la ley le autoriza.

Lo que retribuye este Ayuntamiento en sus diferentes atenciones y servicios, se halla detallado en el cuadro siguiente:

	Ptas. Cénts.
Gastos del Ayuntamiento.....	1.199,68
Sueldos de empleados.....	4.324,25
Policía urbana y rural.....	4.387,50
Instrucción pública.....	4.706,00
Beneficencia.....	1.150,00
Obras públicas.....	800,00
Corrección pública.....	580,70
Montes.....	50,00
Cargas y contingente provincial.....	16.518,25
Imprevistos.....	400,00
<i>Total.....</i>	<i>34.116,38</i>

Los arbitrios municipales se elevan á 3.536 pesetas anuales, siendo las rentas igual que los ingresos.

Posee este Ayuntamiento en fincas urbanas la Casa Consistorial y la Casa-cárcel, donde se halla el Juzgado municipal; y en fincas rústicas, una dehesa boyal de poco más de 50 hectáreas, y 17 tranzones de una cabida total de 102 hectáreas próximamente.

Dependencias centrales.—La Secretaría del Ayuntamiento la desempeña el entendido é ilustrado Secretario D. Pedro María Maeso, quien con su valiosa ayuda, nos ha servido de mucho para poder inquirir la mayoría de los datos que contiene este libro, que sin su

eficaz concurso no hubiéramos podido encontrar, por lo cual le manifestamos nuestro sincero agradecimiento.

Su dotación es de escasa importancia, pues con todos los emolumentos que tiene, y con los diferentes trabajos extraordinarios que práctica, no excede de 1.500 pesetas.

Se halla á sus órdenes un Auxiliar con el sueldo de 758 pesetas, figurando además un Alguacil con siete reales diarios, tres Serenos, uno que hace de cabo y á la vez de pregonero, con ocho reales diarios, y los otros dos con siete reales. Los guardas del terreno son pagados por los labradores.

Policia é higiene.—Ya hemos dicho en otro lugar que las calles de este pueblo son, en lo general, anchas y expuestas á todos los vientos, y que las casas son espaciosas, con bonitos jardines algunas y con grandes patios y corrales, en los que suele destinarse una parte á depósito de los residuos naturales y de la limpieza doméstica, cuyos depósitos, aunque no se sacan con frecuencia, no afectan á la salud pública por la mucha ventilación y exposición al aire libre. Hay pocos pozos negros, y existe una alcantarilla grande y bien construída, que antes daba salida á las lejías y aguas sucias resultantes de la fabricación del jabón, y hoy se destina á tomar todos los residuos excrementicios y agua sobrante de las fuentes del Colegio de Guardias civiles jóvenes y del Pozo Bueno. Esta alcantarilla fué construída para el servicio

de la fábrica de paños, y recorre la calle Grande—la mejor del pueblo—y sus vecinos, con algunas de las calles inmediatas, tienen acometidas, mandando á ella las aguas sucias y las de lluvia; y después de un trayecto de cerca de 500 metros, termina, antes del encuentro de aquella calle, con la carretera de Andalucía, dentro todavía de la población, lo que sirve de constante clamoreo á la Junta local de Sanidad, que reclama la necesidad de prolongarla hasta una distancia conveniente fuera del poblado; pero que se opone á su realización la penuria del Municipio.

La limpieza de la población, si no es esmeradísimas como en los grandes centros, por lo menos no se ven en la vía pública esos depósitos de basura que se observan en otras localidades, aun de mayor importancia. Esto se debe sin duda al gran desahogo de corrales, que, según hemos dicho, hay en las casas, y al cuidado y buena costumbre que tienen sus vecinos de barrer sus puertas y aceras, cooperando á los buenos deseos del Ayuntamiento, que prohíbe las basuras en las calles y no permite la salida de aguas sucias por los vertederos de las pluviales. Si á este laudable celo de la autoridad, en cuanto al aseo y ornato público (en que se gasta 547,50 pesetas), se agrega la rigurosa y constante vigilancia de los artículos de consumo y la falta casi absoluta de elementos corruptores, deduciremos que las condiciones

higiénicas de Valdemoro se hallan en un estado muy favorable.

El arbolado es escaso, y donde más se destaca es en el paseo que conduce á la estación, el mejor y casi único del pueblo. Para la conservación del arbolado tiene presupuestado el Ayuntamiento 150 pesetas anuales.

Para la limpieza y lavado de ropas hay un buen lavadero público en la fuente llamada de la Villa (como ya hemos indicado), y pozos de que la mayor parte de las casas están provistas.

La Casa-Matadero es de propiedad particular; produce de gasto al Municipio 755 pesetas al año. Se halla situada al E. del pueblo; es espaciosa y suficiente para el objeto á que se halla destinada, aunque la poca elevación del suelo y su proximidad al poblado hacen necesaria una vigilancia permanente para su esmerado aseo. Se halla al cuidado de un Veterinario, Inspector de carnes.

En la parte O. de la villa, sobre una pequeña eminencia, se halla situado el cementerio á una distancia de unos 340 metros, y forma un rectángulo, cuyo lado mayor mide 119 metros y 92 el menor, resultando una superficie de cerca de 11.000 metros cuadrados. Frente á la puerta de entrada hay una capilla, y á sus lados galerías con nichos. Al lado izquierdo, entrando, hay otra galería de nichos, destinada á enterramiento de las Hermanas de la Caridad, que la han costeado de sus fondos. Hay además tres panteones

de familia, y algunos túmulos y sepulturas, entre las que sobresale la erigida á la memoria del excelentísimo señor brigadier Iglesias, que falleció en esta villa.

Por su situación respecto á los vientos dominantes y al suelo y subsuelo, reúne las mejores condiciones higiénicas; pero carece del sitio destinado al sepelio de los que mueren fuera de la comunión católica y de plantaciones ordenadas de vegetales que, á la vez que embellecen estos lugares de recogimiento, contrarrestan las emanaciones pútridas y aceleran la descomposición cadavérica. Sus productos son en beneficio de la fábrica parroquial.

El alumbrado es de aceite mineral; consta de 59 faroles, que, aunque son escasos, por su buena distribución se halla regularmente iluminada la población. El impuesto de consumos se halla á cargo de los gremios.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Es una verdad incontestable que la instrucción pública y la beneficencia en una población se hallan en razón directa del adelanto y del amor, y en inversa de la ignorancia y del egoísmo. Así que, para apreciar el estado de un pueblo, no hay más que observar á qué altura se encuentran los tem-

plos del saber y de la caridad, ó sean las escuelas y los asilos benéficos.

Aunque la primera enseñanza en Valdemoro no está á la altura de los adelantos de la época, no es culpa ni de las autoridades ni de los Maestros, sino de vicios que, por regla general, se advierten en casi todos los pueblos, vicios que serían muy pesados enumerar y difíciles de remediar, dadas las condiciones que hoy rodean á la generalidad de las localidades rurales; por cuyo motivo, y no disponiendo del espacio suficiente para desarrollar este asunto de tanto interés vital, pasaremos á explicar tal cual hoy se halla esta función social en este distrito. ❁

Este Ayuntamiento gasta en Instrucción pública 4.706 pesetas en sus cuatro escuelas de niños, de párvulos, de niñas y de adultos, en las que se hallan matriculados respectivamente, 139, 134, 104 y 64 alumnos. asistiendo, por término medio, 90, 86, 75 y 40, respectivamente.

Contribuyen á los gastos de las escuelas de niños y niñas, las Memorias fundadas por el excelentísimo señor primer Conde de Lerena, cuyo patrono tiene el derecho de nombrar sus maestros con sujeción á las disposiciones vigentes de instrucción pública.

Los edificios destinados á las escuelas son propiedad de las referidas Memorias de Lerena, y disponen de locales que, tanto por su capacidad como por sus condiciones higiénicas, son de los mejores de la provincia, con

habitaciones capaces y decentes para los Maestros. Sobresale entre los locales el de la escuela de niños, que forma un cuadrado de más de 10 metros de lado y cerca de cinco de alto, con ventanas á todas las exposiciones, excepto al N. Tiene espaciosa plataforma y pasillos, bien entarimado, con friso de madera á la altura de un metro, y una biblioteca popular de las primeras de su clase, concedida en 29 de Septiembre de 1869, siendo maestro propietario D. Matías Bravo de la Zarza, actual Secretario general de la Junta municipal de las escuelas públicas de Madrid, y á cuya iniciativa se debe el gran aumento de sus volúmenes.

La escuela de párvulos se halla instalada en la planta baja del mismo edificio que ocupa la de niños, correspondiéndose los salones de clase, con sólo la diferencia de que el de párvulos está dividido en dos partes. Tiene menos altura, pero se halla en iguales condiciones de luces, entarimado y friso que el de niños.

La escuela de niñas está en diferente edificio y calle, y aunque no reúne las condiciones que los otros en capacidad, no deja de ser aceptable, teniendo entarimado y friso en igual forma que los anteriores.

Siempre se ha distinguido este Municipio en hacer efectivas con la posible puntualidad las atenciones de este importantísimo ramo de la administración municipal, dispensando á los educadores de la niñez las más cordia-

les y finas atenciones, prueba inequívoca de sus nobilísimos deseos en pro de la primera enseñanza, y de que comprende que la prosperidad de un pueblo depende, de un modo inmediato, de su perfecta educación.

Hay también una cátedra de latinidad, dotada por la misma fundación del condado de Lerena, con local en el antiguo colegio de San Juan, y de la cual pueden aprovecharse gratuitamente los parientes del fundador y los hijos pobres del pueblo.

BENEFICENCIA

Aún existe el hospital Real de San José, el cual se erguía floreciente en el siglo XVII, orgulloso por sus rentas y altura científica, y hoy está reducido á dos salas, una con capacidad para seis camas y otra para cuatro; lo restante se ha convertido en escombros y ruinas, fieles vestigios de lo que fué. Se halla á merced de la beneficencia municipal, y no llena, ni con mucho, el objeto á que se destina; porque, si el abandono y la mano destructora de los tiempos ha derruido sus muros, la desamortización de la época y otras causas, han aniquilado sus rentas. Así que, en el año de 1885, cuando el terrible huésped del Ganges se cernía sobre nuestras cabezas, hubo necesidad de acu-

dir á la Excm. Diputación provincial, y por mediación del diputado por este distrito D. Nicolás María Fernández Gómez, prestó seis camas, que unido al llamamiento que se hizo á los sentimientos caritativos del vecindario, pudo habilitarse en lo más preciso y dotarle con las seis camas que hoy tiene. Cuida de su limpieza un matrimonio pobre, que vive en él, siendo casi nulo el utensilio que tiene (1).

La beneficencia municipal se ejerce por dos Médicos titulares, que se hallan encargados de visitar á 202 familias pobres, teniendo asignado para este servicio 875 pesetas anuales cada uno.

Las medicinas que estas familias pobres necesitan, se suministran por cuenta del Ayuntamiento en una de las dos farmacias que hay en esta villa, para cuyo servicio tiene consignadas en el presupuesto 1.000 pesetas.

Las familias pudientes pagan particularmente por su asistencia médica, mediante contratos ó igualas, siendo el precio mínimo de éstas de 6 á 7 pesetas, y el máximo 60 pesetas. En las farmacias no hay establecidas igualas, y todo se paga en dinero por recetas.

La beneficencia particular está circunscrita á una sección de señoras (Conferencias de San Vicente de Paul), que socorre se-

(1) Ya en otro lugar hemos dicho que el hospital fué restaurado á últimos del siglo pasado, ignorándose la fecha de su fundación.

manalmente, bajo las condiciones de sus estatutos, á algunos enfermos y necesitados.

Aquí encajaría bien el hablar de las muchas Hermandades de socorros que en este pueblo hay establecidas bajo la advocación de Jesucristo, de la Virgen Santísima ó de algún Santo; pero aplazaremos este trabajo para el capítulo inmediato en que hablaremos de la jurisdicción eclesiástica, porque todas ellas están fundadas, á la vez que para socorrerse mutuamente los hermanos, con un fin religioso.

JURISDICCION ECLESIASTICA

En el orden eclesiástico, corresponde Valdemoro á la diócesis de Madrid-Alcalá, sufragánea de la metropolitana de Toledo, como todos los pueblos de la provincia de Madrid. Su curato es de la categoría de segundo ascenso, de provisión ordinaria, y percibe del Estado para el sostenimiento del culto y clero 228 pesetas mensuales, ó sean 2.736 pesetas al año.

El personal de la parroquia se compone de un cura Párroco, un Coadjutor, un Sacristán mayor organista, un Sacristán menor ó crucero y dos Acólitos. La casa rectoral es propiedad de la parroquia, sin carga ninguna.

Hay un Capellán que desempeña lo dis-

puesto en las Memorias del condado de Llerena, agregado á la parroquia, un Vicario del convento de las monjas, un Capellán para la casa de descanso de las Hermanas de la Caridad, y un Cura castrense para los Asilos de guardias jóvenes y huérfanos de la Guardia civil.

La iglesia parroquial lleva el título de Nuestra Señora de la Asunción, y su ilustradísimo Cura, D. Eugenio Avila, tiene tanto celo y cuida de tal manera el templo, que con dificultad habrá otro tan limpio y que esté cuidado con tanto esmero.

Se dice que en lo antiguo había muchas iglesias y ermitas, pero la incuria y la mano devastadora del tiempo las han hecho desaparecer: tales eran la de San Gregorio, San Sebastián, San Pedro, San Antón, Santiago y Santa Cruz; hoy sólo existen la parroquia, el convento de religiosas Franciscas, y la capilla del Santo Cristo de la Salud.

Iglesia parroquial.—Es obra de principios del siglo pasado, porque la antigua, que se fundó en 1518, cuyos arranques de piedra aún permanecen como auténtico testimonio de lo que fué, había sido—según tradición—devorada por un incendio.

Está situada en la parte más elevada de la población, y casi á su límite Sur; es bastante capaz, de una sola nave, resultando algo baja de techo con relación á su extensión. Tiene nueve capillas con bonitos altares, y su capilla mayor, que forma una media



naranja con su cúpula, ostenta en el retablo del altar mayor una gran pintura de Valleu, que representa la Asunción de Nuestra Señora, y dos más pequeñas á los lados, una de San Pedro mártir, y otra de San Julián, obispo de Cuenca, del mismo autor. En el altar mayor hay también un magnífico tabernáculo de exquisitas maderas, bronces y caprichosas combinaciones de ejemplares de distintas variedades *de cuarzo y de silicatos*; aunque faltan muchos—según se dice—desde la invasión francesa. Este tabernáculo, las pinturas del retablo y los restos de San Vicente, mártir, que se conservan en una urna, detrás [del altar mayor, son donación, á fines del pasado siglo, del excelentísimo señor primer conde de Lerena, patrono de la capilla mayor, la que escogió para sepulcro suyo y de su familia. El tabernáculo le mandó hacer el rey D. Carlos IV, para colocarle en el suntuoso templo de las Salesas Reales de Madrid, y no correspondiendo á la arquitectura de aquella iglesia, lo adquirió y donó para ésta el referido primer conde de Lerena. En los lados laterales de la capilla mayor hay dos cuadros grandes; uno de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, y otro de San Francisco Javier, el apóstol de las Indias; ambos proceden del convento de Carmelitas. Dentro de la capilla mayor hay otra capilla de la Dolorosa, construída recientemente.

Fuera de la capilla mayor, y á uno y otro

lado de los arranques del arco toral, hay dos altares llamados colaterales; uno de San Juan Bautista, y el otro de Santa Ana, madre de la Virgen, también en pintura.

En la techumbre de la nave del templo, y en los cinco compartimientos que forma desde la capilla mayor al coro, hay cinco pinturas al fresco, por Antonio Vandepere, que representan la Asunción, el Martirio de San Sebastián, la Degollación de San Juan Bautista, el Nacimiento de Jesús y la Adoración de los Reyes. El techo del coro está pintado al fresco, representando la Gloria. En el testero de los pies del templo, debajo del coro, hay dos cuadros; uno de la Anunciación y otro de San Felipe Neri.

Las capillas de la nave del templo se hallan simétricamente colocadas á uno y otro lado, en los iguales compartimientos que forman sus pilastras; son cuatro á cada lado; las del lado del Evangelio se titulan: la de Nuestra Señora del Rosario, la de San José, la del Carmen y la de la subida del coro; y las del lado de la Epístola son: la del Cristo del Amparo, la del Amor Hermoso, la de la Concepción y la de San Pedro Apóstol. Todas ellas tienen buenos altares, y en forma semiesférica.

La capilla de Nuestra Señora del Rosario, patrona del pueblo, es la mejor: forma una buena cúpula, y tanto en ésta como en el retablo, hay pinturas alegóricas de la vida de la Santísima Virgen. En la capilla de San

José también hay en el retablo pinturas alegóricas de la vida del Santo Patriarca.

En el baptisterio hay un cuadro de pintura que representa el bautismo de Jesucristo, también de Vandepere, y otros dos de autor desconocido; uno representa «La Resurrección de Lázaro,» y el otro parece «La Mujer Adúltera.» En la sacristía hay una colección de cuadros: uno representando á San Francisco de Asís, y los demás representan á San Francisco de Borja, á San Francisco Javier y otros santos de la Compañía de Jesús. Todos ellos son procedentes del destruido convento de Carmelitas.

Las esculturas de algún mérito que hay en el templo parroquial son: El Santo Cristo de la Agonía, Nuestra Señora del Rosario, Santa Rita y San Pedro Apóstol, en ornamentos pontificales.

El templo tiene tres puertas al N., S. y O., y su estilo arquitectónico no está bien definido, y parece corresponder al mixto. Las pilastras y cornisas son de orden corintio; su construcción es de piedra y ladrillo, y la torre, también del ladrillo, se construyó en 1764, quedando todavía vestigios de la antigua.

El romano Pontífice concedió en 1650 el privilegio de celebrar por la tarde la procesión del Corpus; y en 18 de Febrero de 1870, el Santísimo Padre Pío IX agregó perpetuamente esta iglesia parroquial á la Basílica de San Juan de Letrán en Roma, gracia especial que se concede á pocas iglesias.

FIESTA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO

Como hemos dicho, la primera capilla del lado del Evangelio en el templo parroquial está dedicada á Nuestra Señora del Rosario, patrona del pueblo, cuya festividad—que es lo mejor de Valdemoro—se celebra el día 8 de Septiembre, día del misterio de su Natividad. La función religiosa es muy solemne, y sobre todo, la procesión por la tarde, es de las más majestuosas y ordenadas que se ven. Sale la imagen de la parroquia á las seis de la tarde, en una magnífica carroza, precedida de todas las Hermandades y Congregaciones religiosas, con sus estandartes é insignias, y de una multitud de devotas que, en dos ordenadas filas, van alumbrando á la sagrada imagen; y siendo largo el trayecto que recorre la procesión y yendo muy despacio, la mayor parte de la carrera se anda de noche, y como son tantas las luces que en vistosos faroles y elegantes fanales lleva la carroza, se destaca la preciosa imagen sobre la grande concurrencia, que en momentos dados causa tal entusiasmo, que parece que el alma se eleva á las regiones del infinito.

La forma de la carroza es oval, y en su

parte anterior tiene un medallón, donde van talladas las armas del pueblo, y en la posterior otro medallón con una gran María. Entre los testers y lados laterales, cerca de la cornisa, tiene cuatro medallones, en los que lleva escrito *Regina Sacratissimi Rosarii*. En los tableros lleva medallones con figuras alegóricas de la Santísima Virgen. Está pintada de blanco y de azul celeste; pero en su mayor parte es dorada.

La sagrada imagen va colocada en el centro, sobre un gran trono dorado, y debajo un elevado arco plateado. Alrededor forma una corona de ángeles que llevan el santo Rosario en una mano y un farolito azul en la otra. El rosario se compone de todos los misterios gozosos, dolorosos y gloriosos, que se distinguen en el color de las cuentas y en las coronas y bandas de los ángeles. Delante de cada ángel va colocado un gran fanal de color de rosa en forma de jarrón, alrededor del perímetro ó cornisa de la carroza. Encima del medallón de la parte anterior va colocado un ángel que lleva una cruz dorada, y en el de la parte posterior un fanal labrado. Del trono de la Virgen salen cuatro mecheros de bronce dorado, con velas rizadas; y delante y detrás del trono, cuatro candelabros también de bronce, de cinco brazos cada uno, con su correspondiente farolito como los que llevan los ángeles.

Esta carroza, que según tradición fué hecha por los Padres del Colegio imperial de la

Compañía de Jesús para solemnizar en la corte la canonización de San Francisco de Borja, y en 1671 consta en un libro de bautismos del archivo de la parroquia, se compró á los Padres de la Compañía en 4.000 reales, y á ellos les había costado 8.000. Desde entonces se dedicó á la Santísima Virgen del Rosario, y se adornó con alegorías propias de la sagrada imagen. Fué restaurada por limosnas de los vecinos de esta villa el año de 1777, y últimamente en 1862 se restauró de nuevo, poniendo en ella las armas del pueblo.

ERMITA DEL SANTO CRISTO DE LA SALUD

Extramuros del pueblo, y á su lado N. se halla la ermita del Santo Cristo de la Salud, que se cree de fundación muy antigua, aunque faltan datos para afirmarlo. La iglesia es de una nave, con su capilla mayor, donde está el retablo del Santo Cristo, y seis capillas laterales, simétricamente colocadas. Su construcción revela haberse hecho en distintas veces, siendo la primitiva iglesia la capilla mayor.

La sagrada imagen del Santo Cristo Crucificado es una de las mejores tallas que hay en Valdemoro, y la de mayor devoción entre sus vecinos, que acuden á ella en sus

aficciones. Sobre su adquisición nada se sabe con certeza, ni las tradiciones que respecto á esto se encuentran son admisibles. Sólo puede decirse que la sagrada imagen existe en esta villa desde tiempo inmemorial para ser el consuelo y la salud de sus devotos.

Se ostenta encima de la puerta de entrada de la capilla la siguiente inscripción:

*Con mi Providencia y tu fe,
se mantendrá esto en pie.*

En los anales de su Cofradía consta que en tiempos remotos se llamaba *Ermita del Cristo de la Sangre*; después se instituyó en ella otra Cofradía con el nombre de la *Vera Cruz*, solicitando sus cofrades en el año 1650 del eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, D. Alberto, duque de Austria y Borgoña, permitiese una fiesta anual dedicada á su santo nombre de la Salud.

En el año 1721, doce Sacerdotes de la iglesia parroquial, en unión del excelentísimo señor marqués de Alcañices y varios vecinos, fundaron las constituciones de la actual cofradía para dar culto al Santo Cristo el domingo 1.º de Mayo, después de la fiesta de la Santa Cruz, cuyos estatutos fueron aprobados en 2 de Mayo del mismo año por el excelentísimo señor arzobispo de Toledo, D. Diego Astorga y Céspedes.

La víspera de la función se lleva la imagen procesionalmente á la parroquia, donde se cantan vísperas por la tarde, y por la no-

che un solemne *Miserere*. Al día siguiente hay misa solemne con sermón, y por la tarde se vuelve la santa imagen á su ermita, recorriendo las principales calles del pueblo, acompañando todas las Autoridades, Hermandades y Cofradías.

CONVENTO DE RELIGIOSAS FRANCISCAS DE SANTA CLARA

Este convento, fundación del duque de Lerma en 1616, bajo el patronato de sus sucesores con cláusula de revisión, y que hoy cuenta con 28 religiosas, es un edificio bien construído y capaz, pero de medianas condiciones higiénicas, que unido á los austeros preceptos de la Orden, ocasionan algunas enfermedades en las enclaustradas. El templo es de una sola nave, formando un crucero con ocho altares, adornados con el gusto que saben hacerlo las monjas.

Las noticias que se tienen respecto á su fundación, son las siguientes: Siete años antes de 1616, vinieron las fundadoras del convento de las Descalzas Reales de Madrid y se establecieron en el hospital de San Andrés, y allí estuvieron hasta la conclusión de la obra, en 19 de Mayo del año citado. En este día los reyes D. Felipe III y doña Margarita de Austria, con toda la real familia, hicieron la traslación de las religiosas

procesionalmente desde el hospital al nuevo edificio, llevando el Rey á su derecha á la Abadesa y á la izquierda á la Reina, yendo detrás las demás religiosas entre Grandes de España. Ofició de pontifical el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, señor Moscoso, asistiéndole el Nuncio de Su Santidad y el Patriarca de las Indias.

Las fundadoras pertenecían á familias de la primera nobleza de España, tales como á los duques de Lerma, Medinaceli, Gandía y condes de Altamira y Loyola, las cuales no quisieron admitir bienes algunos, sino vivir en perpetua pobreza y rígida observancia de su regla, como hasta hoy conservan.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS, COFRADÍAS Y HERMANDADES

Hay establecidas en la iglesia parroquial muchas Congregaciones religiosas; unas para dar culto solamente, y otras que son á la vez Sociedades de socorros mutuos entre los congregados. Pertenecen á la primera clase, la Congregación del Santísimo Sacramento, la Real Asociación de la Natividad de Nuestra Señora, la Asociación de Nuestra Señora de los Dolores, las Reales Archicofradías de la Santísima Trinidad y la Madre del Amor Hermoso, y cuatro Cofradías, la del Santo Cristo de la Salud, la